

# Piden diputados que se reanuden Escuelas de Tiempo Completo



FOTO: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** La XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur informó por medio de un boletín de prensa que, acordó exhortar al **Gobernador del Estado** para que en **Baja California Sur restituya** y dé continuidad al **Programa Escuela de Tiempo Completo (PETC)**, dado el impacto en detrimento de los alumnos y sus familias. La diputada María Luisa Ojeda González, pidió que el Ejecutivo instruya realizar las modificaciones necesarias al **Presupuesto de Egresos 2022**, para **reasignar los recursos económicos** para la **operación del programa** en los **planteles de educación** preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, registradas y que han sido afectadas en el Estado con su desaparición.

La legisladora refirió que, se debe garantizar los **derechos educativos, deportivos, culturales** y de **alimentación** de las niñas, niños y jóvenes que recibían esos beneficios en el Estado. Ojeda González, además, recordó que la **Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez**, anunció en días pasados, la desaparición del **Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)**, argumentando que era **mejor invertir en reparar daños a la infraestructura de las escuelas** (la mayoría de ellas en el sureste del país), que sufrieron por el abandono y el vandalismo durante los dos últimos años que mantuvo a los alumnos en clases a distancia por la **pandemia del COVID-19**. Con esta decisión unilateral, afirmó, se afecta a más de 26 mil planteles en todo México, perjudicando a 3.6 millones de niñas, niños y jóvenes sin programas de mayor tiempo de aprendizaje, deporte y alimentación.

La diputada. aportó que en **Baja California Sur**, durante el ejercicio 2019, el **Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)** benefició a una totalidad de 282 escuelas de nivel básico (preescolar, primaria, secundaria), en los cinco municipios: 42 escuelas de preescolar, 6 educación especial, 48 telesecundarias, 186 primarias; de las cuales, 21 de ellas contaban con el servicio de alimentación; 3 secundarias, 15 primarias y, 4 preescolar; las cuales atienden a **población escolar con elevados índices de pobreza, marginación y condición alimentaria deficiente**.

Finalmente, a su voz se sumaron otros diputados para que se tome una decisión de manera informada, con un tema que ha traído grandes beneficios a las familias sudcalifornianas, concluyó el comunicado.